



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105008201300258-01
RADICADO INTERNO:	81473
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	NOHORA TERESA CRUZ BECERRA
OPOSITOR:	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.A.A.B. S. A. E.S.P., MAPFRE CREDISEGUROS S.A., AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
FECHA SENTENCIA:	22/02/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL497-2022
DECISIÓN:	CASA- EN SEDE DE INSTANCIA, REVOCAR ÍNTEGRAMENTE LA SENTENCIA..., SIN COSTAS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 4/03/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 4/03/2022, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 09/03/2022 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 22 de
febrero de 2022.

SECRETARIA